

*Dolores Flores Morazan*  
*Subordinados C.C.T.*



*Dolores Caceres*  
*Dolores Caceres*  
*Secretaria C.C.T.*

*Fredy Morazan*



*Mireya Gabriel C*  
*Mireya Gudiel Terrato*  
*Vocal I C.C.T.*



*Miriam Argemir*  
*Miriam Argemir*  
*Secretaria Municipal*

*Acta n° 91-2021*

Reunidos en Sesión Ordinaria Telebrado por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, correspondiente al 15 del mes de julio y realizado el día viernes 16 del mes de julio del año dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura Municipal, a las 9:30 a.m. y presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Sra. Nelida Suyapa García Rojas y los demás miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza Rodríguez; Regidor Segundo Sr. Jiffai Aristibal Vallecillo Escoto; Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares López; los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Secretaria Sra. Dilcio Dolores Cáceres; Vocal I: Sra. Reyna Mireya Gudiel Terrato y la presencia de la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.

*Agenda a Desarrollar:*

- 1. Invocación a Dios.*
- 2. Verificación y comprobación del quórum.*
- 3. Apertura de la Sesión.*
- 4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.*





5. Lectura, discusión y aprobación del Acto de la Sesión Anterior.
6. Lectura de correspondencia.
7. Presentación de Informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Cierre de la Sesión.

Se inició la Sesión con la invocación a Dios realizada por la secretaria municipal Sita. Melgion Argemal, luego la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acto de la Sesión Anterior.
6. Lectura de correspondencia.

a) Se recibió solicitud de Adjudicación de Dominio Pleno a favor de los señores Joel Nahim Escoto Martínez, Hermes Emilio Escoto Martínez y Francisco Jonatan Escoto Martínez, con número de identidad 0801-1965-00529, 0801-1959-05937-0801-1961-07245 respectivamente, hondureños, vecinos del municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán de un terreno ubicado en el sector La Balastera, parte urbana de esta población, con las colindancias siguientes: Al norte: Callejón de por medio con propiedad del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP); al Sur: con propiedad de la Sr. Marcela Argemal Rodríguez; al Este: con propiedades de los señores Marcela Argemal Rodríguez y Jemari Antonio Cerato; al Oeste: Calle de por medio con propiedades de los señores Azucena Duarte y Armando Ruiz Argemal. Dicha propiedad se obtuvieron por compra venta realizada al Sr. Emilio Escoto, teniendo declaración jurada del mismo y un área de Dos punto sesenta y tres hectáreas (2.63 ha), equivalente a Tres punto setenta y siete (3.77 mgs.) según el mapa planimétrico del terreno elaborado por la dependien-





cia de Catastro Municipal.

b) Se recibió solicitud de Adjudicación de Dominio a favor de la Sra. Estermelina Arce Argemal, con número de Identidad 0706-1960-00051, viuda, hondureña y vecina del municipio de Jacaleapa, de un terreno ubicado en el Barrio Arriba, parte urbana de esta población, con las colindancias siguientes: Al Norte: Calle de por medio con propiedad de la Sra. Rosahanna Nohemy Vallecillo Escoto; Al Sur: con propiedad del Sr. Espino Amílcar Valladares López; Al Este: con propiedad de la Sra. Diana Hermely Godoy; Al Oeste: Calle de por medio con propiedades de los Señores (de los Señores) Edwin Ramón Morazán y Ely Valladares. Dicha propiedad la obtuvo por compra venta realizada a las Señoras Herederas Argemal Escoto, teniendo declaración jurada del mismo y un área de Doscientos sesenta y seis punto cero uno metros cuadrados ( $276.01 \text{ mts}^2$ ) equivalente a Trecientos noventa y cinco punto ochenta y seis Varas Cuadradas ( $395.86 \text{ Va}^2$ ), según el mapa planimétrico del terreno, elaborado por la Dependencia de Catastro Municipal.

c) Se recibió solicitud de adjudicación de Dominio Pleno a favor de la Sra. María Concepción Alvarado Moradiego, con número de identidad 0706-1942-00009, soltera por viudez, hondureña y vecina del municipio de Jacaleapa, de un terreno ubicado en el sector denominado El Tempisque de este municipio, con las siguientes colindancias: Al Norte: con propiedad del Sr. Adrián Flores; Al Sur: con propiedad de Herederas Morazán Molina; Al Este: con propiedad del Sr. Rafael Díaz; Al Oeste: con propiedad del Sr. Fidelberto García. Dicha propiedad la adquirió por herencia de su difunto padre el Sr. Purificación Alvarado, el cual ha tenido en posesión por más de 20 años, teniendo declaración jurada del mismo y un área de nueve punto cincuenta y dos ( $9.52 \text{ hai}$ ) Hectáreas, equivalente a Trece punto sesenta manzanas





(13.65 m<sup>2</sup>); según el mapa planimétrico del terreno, elaborado por la Dependencia de Catastro Municipal.

d) Se recibió solicitud de Adjudicación de Dominio Pleno a favor de la señora María Concepción Alvarado Maradiaga, con número de Identidad 0706-1942-00009, soltera por viudez, hondureña y vecina del municipio de Jacaleapa, de un terreno ubicado en el sector denominado Barrio El Centro, parte urbana de este municipio, con las colindancias siguientes: al Norte: Calle de por medio con propiedad de la Sra. María delina Maradiaga; al Sur: con propiedades de los Sres. Efraímed López Maradiaga, Pablo Humberto López Maradiaga y Renedoro Vallecillo; al Este: con propiedad del Sr. Nery Normando Zugue Argüenál; al Oeste: con propietarios de los Sres. Luisa Ondina Barrientos Maradiaga y Dora Lilin Alvarado. Dicha propiedad la adquirió por herencia de su difunto padre el Sr. Purificación Alvarado, el cual ha tenido en posesión por más de 20 años, teniendo declaración jurada del mismo y un área de cuatrocientos sesenta y nueve punto sesenta metros Cuadrados (469.60 m<sup>2</sup>) equivalente a seiscientos setenta y tres punto ochenta y uno varas Cuadradas (673.81 v<sup>2</sup>) según el mapa planimétrico del terreno elaborado por la Dependencia de Catastro Municipal.

e) Se recibió solicitud de Adjudicación de Dominio Pleno a favor de la Sra. Karen Gackeline Maradiaga García, con número de Identidad 0706-1979-00095, soltera, hondureña y vecina del municipio de Jacaleapa, de un terreno ubicado en el Barrio Abajo, parte urbana de este municipio, con las colindancias siguientes: al Norte: con propiedad del Sr. Williams Omar Rostrón Arias; al Sur: con propiedad del Sr. Yerson Ricardo Valladares Amador; al Este: con propiedad de la Sra. Arasely Amador Valladares; al Oeste: calle de por medio con propiedad de la Sra. Suyopa Margarita Valladares Elvir. Dicha propiedad la obtuvo por compra





venta realizada a los hermanos Maradiaga Garcia, teniendo declaración jurada del mismo y un área de cuatrocientos treinta punto veintiséis metros cuadrados ( $430.26 \text{ mts}^2$ ), equivalente a seiscientos diecisiete punto diez varas cuadradas ( $617.10 \text{ V}^2$ ), según el mapa planimétrico del terreno elaborado por la Dependencia de Catastro Municipal.

f) Se recibió correspondencia de la Regidora Cuarta Sra. Armany Rostro mediante la cual informa que por motivos de viaje, no podrá asistir a las sesiones de Corporación Municipal que se realicen durante el periodo del 15 al 30 del mes de julio del año 2021, por lo que solicita el permiso correspondiente.

#### 8. Presentación de Informes.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que hasta la fecha actual, en el municipio de Jacaleapa, se ha vacunado contra el COVID-19, aproximadamente a 750 personas que representan la población más vulnerable (pacientes con comorbilidad), asimismo a propietarios de pulperías y conductores de mototaxis. Por ende, en relación al número de habitantes, se ha logrado inocular un alto porcentaje de la población, se espera recibir donaciones para continuar vacunando la demás población. Además, se han emitido comunicados con el objetivo de concientizar a la población en general.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que la Policía Nacional Local, realiza constantemente patrullajes en el casco urbano, aldeas y caseríos del municipio, generando resultados positivos. Se ha optado por alternativas con el Sub-jefe de Policía Departamental, para asignar de forma permanente una patrulla en nuestra localidad. La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélide García expresa que el equipo de seguridad Ciudadana Municipal ha generado resultados positivos, considerando que se debe apoyar al Comité del sector





El Vietnam ya que han permanecido activos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa se ha apoyado de acuerdo a nuestra capacidad económica, la labor que ejecutan los comités es positiva, el equipo de Seguridad Ciudadana trabajará en horarios estratégicos, además se debe considerar apoyar a la Policía Nacional, local, ya que muestran su compromiso pese a que no disponen de una patrulla para eficientizar su labor. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza sugiere que no se hagan rotaciones del personal de Seguridad Municipal, ya que no se dispone de una patrulla. Asimismo, se debe hacer un esfuerzo para contar con otra motocicleta para hacer recorridos de seguridad. El Regidor Tercero Señor Franklin Valladares pregunta: ¿qué garantía existe que, al asignar una patrulla en el municipio, no sea requerida en otras zonas aledañas? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se debe de establecer un acto de compromiso para ratificar los acuerdos, ya que la Municipalidad de Jacaleapa hará una inversión para reparar la patrulla que se pretende asignar, pero no podemos asegurar que dicha situación no se presente. El Regidor Segundo Sr. Jeffry Vallecillo sugiere invitar a la próxima sesión de Corporación a los miembros de la Policía Nacional asignados en el municipio, con el propósito de presentarnos y que conozcan nuestra disposición de apoyar en lo posible para fortalecer la seguridad poblacional de nuestro municipio. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez propone que dicha reunión se sostenga la próxima semana, no como sesión; pregunta a los presentes: ¿están de acuerdo? Por unanimidad los presentes están de acuerdo.

e) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en el marco del Proyecto de Parimentación con Concreto Hidráulico que se está ejecutando en el casco urbano del municipio, el Ing. a cargo realizó un análisis técnico y es necesario la construcción de una obra adicional que consiste en un





dragante de drenaje plural, en la nueva calle entre cuarta y sexta avenida, el cual tiene un costo aproximado de \$200,000.00, lo anterior con el propósito de evitar posibles inundaciones en las viviendas situadas al final de dicha calle, lo mismo se considerará para proyectos de pavimentación futuros que finalizan cerca de las riveras de los ríos. Para ello es necesario demoler la cuneta construida de piedra y cemento, situada en el tramo de calle antes mencionado, asimismo, se está instalando nuevamente la tubería de la red de agua en ambos extremos de estas calles.

d) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa que en vista que la vivienda de la Sra. Gloria Marina González se encuentra en condiciones vulnerables, atendiendo con la seguridad de las personas que habitan en ella; se fundará un apoyo social para la construcción de la pared frontal. El Regidor primero Sr. José Luis Espinoza expresa se debe realizar un esfuerzo mayor para apoyar, actualmente se gestionado el techo para la vivienda. Además sugiere, que a través de la Dirección municipal de justicia se realice una visita a la vivienda de la Sra. Hurelde del Tarmen Morazán para conscientizar el desarrollo, ya que ha observado que las paredes de dicha vivienda están a punto de colapsar. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta que hay muchas viviendas en el casco urbano que están a punto de desplomarse, por ende, a través de la Dirección municipal de justicia se harán inspecciones de forma urgente, y como expedientes con el objetivo de evitar accidentes futuros. La Vice Alcalde municipal Sra. Melida García secundar lo expresado y considera que se debe notificar a los propietarios de dichas viviendas.

e) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que se ha recibido nota de parte de los beneficiarios del Proyecto Habitacional ejecutado por Habitat para la





Humanidad en Honduras en el sector del Barrio Acacias, mediante la cual solicitamos ayuda para realizar lo concerniente al servicio de alcantarillado sanitario. Este proyecto tiene un valor elevado de aproximadamente Lps. 75,000.00, por ende, se analizará la factibilidad para apoyarlo, ya que si Habitall lo ejecuta, cobraría este valor más intereses en un plazo de 10 años. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo sugiere que se debe considerar que dichas viviendas se construyen en un término de dos meses y, las personas tienen la necesidad de habitarlas, por lo tanto, se debe procurar dar una pronta respuesta.

f) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza informa que a través de gestiones realizadas a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), se ha hecho la reparación de lámparas de alumbrado público en los diferentes barrios y colonias del casco urbano, además en las aldeas y caseríos del municipio. El cual consistió en cambiar fotoceldas y focos, aquellos que permanecen encendidos durante el día, algunas no se cambiaron porque son lámparas led y mercurio y, en otros sectores no hay postes de alumbrado y son muy oscuros, por lo que se debe prestar atención, tal es el caso del sector donde se ubica la vivienda de la Sra. Walidina Amador. Esperamos se envíen cuadrillas para visitar la Aldea Lomas Limpias. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresó que es importante la labor realizada ya que fortalece la seguridad poblacional, a través de la Municipalidad constantemente se realiza el mantenimiento al alumbrado público.

g) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que se ha donado un blower de la Planta de Tratamiento de aguas residuales municipal, por ende, es necesario reponerlo y disponer de uno extra como prevención y se están rea-





Segundo las citaciones.

9. Puntos varios.

- a) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza recuerda sobre la reparación de la alcantarilla ubicada frente a la vivienda de la Sra. Olga Chávez. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se hará el presupuesto para proceder a repararla.
- b) El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo sugiere que se mande a demoler una piedra que está situada frente a la vivienda del Sr. Agapito Valladares, ya que propicia las condiciones para que las personas se ocullen y cometan actos delictivos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se puede remover con retroexcavadora, por ende, sugiere estar pendiente, ya que en los próximos días se contratará maquinaria por parte de la Municipalidad.

9. Acuerdos y Resoluciones.

- a) Se acordó y aprobó sostener reunión con los miembros de la Policía Nacional de Honduras asignada en el municipio de Jacaleapa junto a la Dirección Municipal de Justicia, con el propósito de efectuar un acercamiento y socializar estrategias para fortalecer la seguridad poblacional municipal.
- b) Se acordó y aprobó demoler cuneta de piedra y concreto existente en la calle nueve entre cuarta y sexta avenida y en su lugar construir un tragante para drenaje pluvial, ya que es necesario en el proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que se está ejecutando en el casco urbano del municipio de Jacaleapa.
- c) Se acordó y aprobó brindar una ayuda social a la Sra. Gloria Marina González, con número de identidad 0703-1968-01371, ya que la vivienda en la cual habita junto a su familia, presenta severos daños, el apoyo consiste en la construcción de la pared frontal con bloque reforzado.
- d) Se acordó y aprobó notificar a la Dirección Municipal de

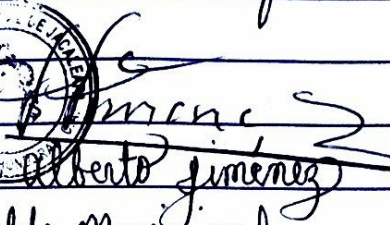





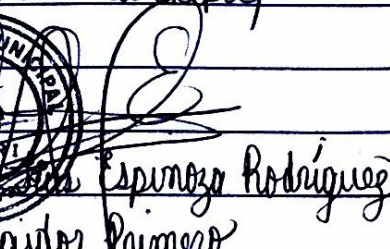
justicia, para que proceda a realizar una evaluación técnica de las viviendas situadas en el casco urbano del municipio de Jacaleapa que se encuentran en condiciones vulnerables, ya sea que estas habitadas o no; con el propósito de tomar medidas para evitar accidentes futuros, para tal fin, deberán crearse los expedientes correspondientes.

10. Cierre de la sesión.

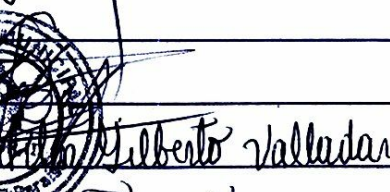
No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12:50 p.m.


  
Jorge Alberto Jiménez  
Alcalde Municipal

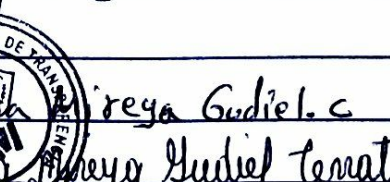
  
Juan Ayupá García  
Alcalde Municipal

  
Espinoza Rodríguez  
Regidor Primero

  
Ruba Villalobos  
Regidor Segundo

  
Gilberto Valladares  
Regidor Tercero

  
Dolores Cáceres  
Secretaria C.C.T.

  
Reyna Gudiel  
Vocal I C.C.T.

  
[Name]  
Secretaria Municipal

### Acta N° 92-2021

Reunidos en Sesión Ordinaria Teledrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraiso, correspondiente al 31 del mes de julio y realizada el día martes 03 del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura Municipal, a las 9:30 a.m. 1) Presidió la sesión el Sr.